

## ANUNCIO

### AYUNTAMIENTO DE LAUJAR DE ANDARAX

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía nº 498 de fecha 4 de agosto de 2024, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, del tenor literal siguiente:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nombre y Apellidos	DNI
Francisca B. J.	.....767Y
Enrique B. L.	.....679N
María Dolores M. R.	.....974S
Vicente R. G.	.....933K
María José V. F.	.....581H
Carmen V. G.	.....831P
Juan Ángel V. G.	.....832D

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nombre y Apellidos	DNI	Causa
Analia P. S.	.....695W	Solicitud presentada fuera de plazo

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión. Se informa que los próximos anuncios se realizarán únicamente en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Laujar de Andarax, en la dirección [https://www.laujardeandarax.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon\\_view\\_entidad\\_rol.xsp?p=LaujardeAndarax](https://www.laujardeandarax.es/Servicios/cmsdipro/index.nsf/tablon_view_entidad_rol.xsp?p=LaujardeAndarax).

En Laujar de Andarax, a 4 de septiembre de 2024

La Alcaldesa-Presidenta, Almudena Morales Asensio